

Anexo I

Solicitud de la renovación anual del seguro de responsabilidad civil o aval bancario en el Registro creado por la Ley 2/2009

1. Datos de la empresa que solicita la renovación (interesado)

1.1. Apellidos y nombre /Razón social:

1.2. Correo electrónico

1.3. NIF

1.4. Domicilio social/Domicilio

1.4.1. Calle/plaza

1.4.2. Número

1.4.3. Piso

1.4.4. Localidad

1.4.5. Código postal

1.4.6. Provincia

1.5. Nº de registro

1.6. Sección

A efectos de notificaciones electrónicas se notificará como titular al apellido y nombre/razón social, correo electrónico y NIF que figure en este apartado.

2. Datos del representante autorizado para realizar este trámite (cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta del interesado)

2.1. Apellidos y nombre /Razón social:

2.2. Correo electrónico

2.3. NIF

2.4. Domicilio social/ Domicilio

2.4.1. Calle/plaza

2.4.2. Número

2.4.3. Piso

2.4.4. Localidad

2.4.5. Código postal

2.4.6. Provincia

A efectos de notificaciones electrónicas se notificará como otro destinatario al apellido y nombre/razón social, correo electrónico y NIF que figure en este apartado

3. La empresa identificada en el apartado número 1 solicita la renovación anual del seguro de responsabilidad civil o aval bancario en el Registro creado por la Ley 2/2009

4. Documentos que acompañan la solicitud

- 4.1. Archivo acreditativo de la renovación del seguro
- 4.2. Otros documentos que acompañan a la solicitud (especificar)

5. Datos del seguro de responsabilidad civil o aval bancario obligatorio

- 5.1. Importe del seguro (euros)
- 5.2. Entidad aseguradora
- 5.3. Código póliza
- 5.4. Fecha de fin de vigencia de la póliza renovada

6. Fecha

7. Firma

8. Información básica sobre protección de datos personales

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Ministerio de Consumo, Dirección General de Consumo - C/ Príncipe de Vergara 54, 28006 MADRID dgconsumo@consumo.gob.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: dpd@consumo.gob.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Gestión de las inscripciones, modificaciones de datos, renovaciones del seguro de responsabilidad civil, peticiones del certificado de inscripción y cancelaciones en el Registro estatal de empresas que sin tener la condición entidades de crédito llevan a cabo actividades de contratación de préstamos o créditos hipotecarios o de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito.

BASE JURÍDICA:RGPD. Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y **6.1.e)** tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Real Decreto 106/2011, de 28 de enero, por el que se crea y regula el Registro estatal de empresas previsto en la Ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito, y se fija el importe mínimo del seguro de responsabilidad o aval bancario para el ejercicio de estas actividades.

Real Decreto 495/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Consumo y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales

Ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito, y se fija el importe mínimo del seguro de responsabilidad o aval bancario para el ejercicio de estas actividades

DERECHOS RECONOCIDOS: Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento, a través del Procedimiento de ejercicio de los derechos de protección de datos personales disponible en la sede electrónica del Ministerio. Si considera que no se han tratado sus datos personales de acuerdo con la normativa, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos o bien presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Para más detalles del tratamiento específico de sus datos, así como información de cómo ejercitar sus derechos, consulte la información actualizada en la página web del Ministerio de Consumo, Área de protección de datos, antes de firmar y presentar el presente formulario.